Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-09	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 12/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	PÁGINA 1 DE 2	

CONTRATO / CONVENIO N.° Y FECHA:	SA-SV-03195-2026: 18/09/2026 14 OCT 2026				
VALOR INICIAL (En números):	$ 1.799.999.950				
PLAZO:	15 días				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**003674 22 de junio (1.799.999.950)**				
GARANTÍAS:	**INICIALES**	**(%)**	**NUEVAS (Si aplica)**	**(%)**	
Garantía de seriedad del ofrecimiento					
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.					
Pago anticipado.					
Cumplimiento de las obligaciones surgidas delcontrato estatal.	X	10			
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes para fiscales	N/A				
Estabilidad de la obra.	N/A				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	X	10			
Correcto funcionamiento de los equipos.	N/A				
Calidad del servicio.	N/A				
Provisión de repuestos y accesorios.	N/A				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria	N/A				
Responsabilidad civil extracontractual.	N/A				
Otros amparos.	N/A				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (Si aplica y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)	N/A				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A				
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A				
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A				
VALOR TOTAL (En números):	**$ 1.799.999.950**				
POLIZAS CON SUSCRIPCION CONTRATO					
ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**				
POLIZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO N.°:	**14-44-101272117 ANEXO # 0 CON SUSCRIPCION DEL CONTRATO**				
VIGENCIA G. (dd/mm/aa) desde:	17/09/2026	**VIGENCIA G. (dd/mm/aa): hasta**	03/02/2027		
POLIZA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES N.°	**14-44-101272117 ANEXO # 0 CON SUSCRIPCION DEL CONTRATO**				
VIGENCIA G. (dd/mm/aa) desde:	17/09/2026	**VIGENCIA G. (dd/mm/aa) desde:**	03/10/2027		

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-09	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 12/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	PÁGINA 2 DE 2	

POLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO			
ASEGURADORA:		**SEGUROS DEL ESTADO S.A**	
POLIZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO N.°:		**14-44-101272117 ANEXO # 2 CON ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	
VIGENCIA G. (dd/mm/aa) desde:	29/09/2026	**VIGENCIA G. (dd/mm/aa): hasta**	15/02/2027
POLIZA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES N.°		**14-44-101272117 ANEXO # 2 CON ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	
VIGENCIA G. (dd/mm/aa) desde:	29/09/2026	**VIGENCIA G. (dd/mm/aa) desde:**	15/10/2027

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Vías del Departamento, se reunieron los suscritos: **ARQ, MARY FABIANA LEAL GARAY** secretaria de vías, y **JESUS RICARDO RIVEROS MORANTES,** representante de ICOMMERCE SAS, actuando como contratista, para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en lo relacionado con la aprobación de las garantías de cumplimiento. y correcto funcionamiento de bienes. En constancia firman:

ARQ MARY FABIANA LEAL GARAY
SECRETARIA DE DESPACHO
Secretaría de vías

JESUS RICARDO RIVEROS MORANTES
C.C. 13.505.937
CONTRATISTA (R/L)

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	JAVIER ALONSO SANABRIA FLOREZ	Profesional universitario	
Revisión Jurídica:	CLARIVEL VERGEL BADILLO	Profesional Contratado	
Aprobación Jurídica	ELIANA MARCELA MARTINEZ GALVIS	Profesional especializado	
Aprobación Jurídica	SERGIO ROJAS LANDINEZ	Profesional Contratado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101272117	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	10	2026	29	09	2026	00:00	15	10	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ICOMMERCE S A S	NIT: 830.081.246-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 16A NO. 79-95 OFC. 504	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3144439696

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	NIT: 800.103.927-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV 5 ESQUINA ENTRE CALLE 13 Y 14	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	5956200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NO. SA-SV-03195-2026 CUYO OBJETO ES : FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN EL MUNICIPIO DE HACAR, NORTE DE SANTANDER.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/09/2026	15/02/2027	$179,999,995.00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	29/09/2026	15/10/2027	$179,999,995.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTA LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO NO. SA-SV-03195-2026 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE SUSCRIPCIN DEL ACTA DE INICIO.

-DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****435,945.00	$ *******8,000.00	$ ******84,349.00	$ **********528,294.00	$ ******359,999,990.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FAMISEGUR LTDA	133521	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101272117

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101272117	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	10	2026	29	09	2026	00:00	15	10	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ICOMMERCE S A S		NIT: 830.081.246-2
DIRECCIÓN: CRA 16A NO. 79-95 OFC. 504	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3144439696

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		NIT: 800.103.927-7
DIRECCIÓN: AV 5 ESQUINA ENTRE CALLE 13 Y 14	**CIUDAD:** CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	**TELÉFONO:**	5956200

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101272117

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101272117, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 02 días del mes de OCTUBRE de 2026

14-44-101272117

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas